

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA CUOTAS CHIQUITAS POR NAVIDAD

La campaña tiene vigencia desde el 15 de setiembre al 31 de diciembre de 2026, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con las condiciones estipulados en el presente documento.

La participación en la campaña implica el conocimiento y la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

Condiciones de participación:

- Participan los productos Pyme y Pecuario, previa evaluación y aprobación crediticia del Asesor de Negocios
- En caso el cliente cuente con una campaña aprobada u otro beneficio vigente en cuota, este beneficio no aplica.
- No aplica para créditos que hayan sido reprogramados o refinanciados durante el año 2026, ni para créditos otorgados a colaboradores de "Los Andes"
- Participan según el monto y plazo indicados en el siguiente cuadro (*):

Monto	Meses	Cuota regular	Cuota chiquita
S/ 1,000	12 meses	S/ 111.40	S/ 105.00
S/ 5,000	12 meses	S/ 540.80	S/ 510.00
S/ 10,000	12 meses	S/ 1,047.50	S/ 1,010.00

Cuota Regular: Cuota para clientes PYME y Pecuario según tarifario vigente a la fecha.

(*) TCEA referencial de 53.61%, calculando sobre una TEA de 50.70% aplicable a un préstamo de S/1,000 por un plazo de 12 meses en cuotas mensuales de S/105 y un seguro de desgravamen (en caso opte por la contratación) de 0.165%, sobre el saldo capital del crédito.

Para consultas:

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051- 600252 o acercándose a nuestras oficinas.

Puno, Setiembre de 2026